Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

ACTA REVISIÓN MIPYMES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA- 102-2025

"REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE".

El día ocho (8) de enero de 2026, se procede a revisar las manifestaciones de MIPYMES dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA-102-2025, cuyo objeto es **"**REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE", así:

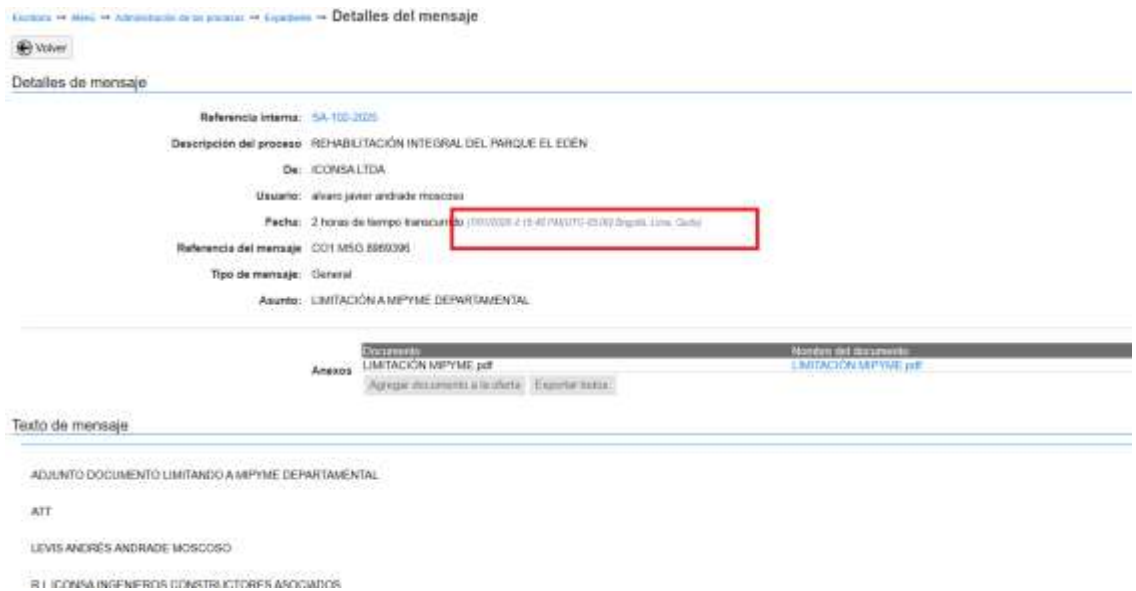
No.	MANIFESTANTE	NIT O CC	DOMICILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
1	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	900385067-1	CALI VALLE DEL CAUCA		C		
2	GRUPO ING + CONSTRUCCIONES SAS	901088211-4	TULUA, VALLE DEL CAUCA		C		
3	ICONSA INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS LTDA	900217521-3	CALI		NC		

C: Cumple NC: No cumple.

Se evidencia que la manifestación de limitación a MiPymes del nivel nacional, por parte de ICONSA INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS LTDA., no cumple con los requerimientos definidos en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA- 102-2025, No cumple por presentar la solicitud extemporánea.

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co



Detalles del mensaje

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-100-2025
Descripción del proceso: REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN
De: ICONSA LTDA
Usuario: alvaro javier andrade moscoso
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8869396
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL

Anexos: Documento — LIMITACIÓN MIPYME.pdf; Nombre del documento — LIMITACIÓN MIPYME.pdf
Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

ADJUNTO DOCUMENTO LIMITANDO A MIPYME DEPARTAMENTAL

ATT

LEVIS ANDRÉS ANDRADE MOSCOSO

R.L ICONSA INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS

Según la revisión de las tres (3) solicitudes de nivel departamental, dos (2) cumplen con los requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el presente proceso de selección será limitado a MiPymes del nivel Departamental con domicilio en los Municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Se firma en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, el ocho (8) de enero de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
SUSANA ANDREA MILLAN AGUIRRE
Secretaria de infraesctrutura

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
Asesor jurídico.